

1946 - 2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 324/2016, por la que se designa interinamente a la Prof. Mariela Zabala en la cátedra Trabajo Final del Departamento de Antropología y la Resolución Decanal N° 1248/2016, que afecta partida presupuestaria para atender la designación de la Dra. Cecilia Defagó; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 2022/2016, se crea un cargo de Secretario de Facultad TC y un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, para atender a las designaciones arriba mencionadas;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- AFECTAR, a partir del 01 de Noviembre de 2016, el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) creado por Resolución Rectoral N° 2022/2016, para atender la designación interina de la **Profesora Mariela Eleonora ZABALA**, legajo 39927, como Profesora Adjunta simple en la cátedra Taller de Trabajo Final, del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- AMPLIAR la Resolución Decanal N° 1248/2016, en su art. 2º, para que donde dice: "...partida vacante que se tramita bajo EXP-UNC: 0047952/2016", diga: "...partida vacante que se tramita bajo EXP-UNC: 0047952/2016, **Resolución Rectoral N° 2022/2016**".

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **15 NOV 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1474
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES